



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2014

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás celebrada el 27 de marzo de 2015, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2014 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,78 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 19 de diciembre de 2014, por importe de 0,52 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2014.

De esta forma el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2014, ha sido de 1,3 euros brutos por acción.

El pago se hará efectivo el día 2 de julio de 2015.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago Banco Santander (0049)

Madrid, 30 de junio de 2015

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

www.enagas.es

investors@enagas.es